

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 42 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:00 horas del día 23.01.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M^a Eliana Berrios Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Eduardo Allende García, Jefe Dpto. Salud Municipal.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Ses. Ext N° 18 de fecha 17.01.2014.*
- *Correspondencia recibida*
- *Transferencia y Traslado Patente Alcoholes*
- *Subvenciones 2014*
- *Aseo*
- *Comodato Villa Santa Fe*
- *Carabineros*
- *Cultura*
- *Proyecto Mantención Vial*
- *Varios*
- *Incidentes*

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

A continuación somete a votación y consulta si hay alguna observación al acta de la Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 17.01.2014.

El Concejal Valdivia señala que solicitó instituir un premio de \$ 150.000 – concurso – para quella vivienda que presente la mejor ornamentación en Navidad.

Con esta observación el acta se aprueba por unanimidad.

En primer término da lectura a correspondencia recibida;

-Invitación a Seminarios de Perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales – Internacionales, Gestión Local.

El Sr. Alcalde deja a disposición del Concejo.

Primer punto de tabla

Transferencia y Traslado Patente de Alcoholes

El Sr. Alcalde da lectura a Memo N° 029 de fecha 13.01.2014 del Dpto. de Rentas Municipal, mediante el cual solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal por Transferencia y Traslado de Domicilio Comercial, de patente comercial y alcoholes limitada, giro “Depósito de bebidas alcohólicas, Rol N° 4000006, Clase A-1, Transferida por el Sr. Víctor Manuel Muñoz Cancino, Rut

5.056.007-4 en representación de la Sra. Adela Cancino Díaz, Rut 1.747.532-0, a los Sres. Sociedad de Inversiones Santa Elena Limitada, Rut 76.215.056-5, trasladándola del domicilio comercial ubicado en calle Pablo Rubio N° 333, al domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en Avenida El Abra, N° 35, comuna de Requínoa.

Indica que la carpeta cuenta con todos los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente, por lo que somete a votación.

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada se aprueba por unanimidad Transferencia y Traslado de Domicilio Comercial Patente de Alcoholes Rol N° 4000006, Clase A-1 a Sres. Sociedad de Inversiones Santa Elena Limitada, al domicilio comercial ubicado en Avenida El Abra N° 35, comuna de Requínoa.

Punto Tabla

Subvenciones Año 2014.

El Sr. Alcalde consulta si hay observaciones. Cede la palabra.

El Concejal Martínez señala que el C.D. Las Mercedes solicita M\$ 2.000 ya que el Director del I.N.D. les ofreció M\$ 40.000 para dejar la cancha con el pasto listo. Con los M\$ 2.000 solicitados se va a topografiar, nivelar y dejar listo el terreno.

El Sr. Alcalde señala que se va a ver factibilidad de suplementar.

El Concejal Valdivia consulta si se puede incrementar la subvención propuesta para el C.D. Lautaro.

El Sr. Alcalde indica que con el monto propuesto les alcanza para las reparaciones señaladas en solicitud.

A continuación al no haber más consultas se somete a votación propuesta Subvenciones 2014 :

24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	M\$ 60.000
			Unión Comunal de Juntas de Vecinos	2.500
			Unión Comunal de Clubes de Rodeo	1.500
			Consejo Comunal de la Discapacidad	1.000
			Unión Comunal de Deportes y Recreación	2.000
			C.D. Los Lirios	4.000
			C.D. El Esfuerzo	3.000
			C.D. Colo Colo El Abra	2.000
			C.D. Las Mercedes	1.500
			C.D. Lautaro	750
			C.D. Chumaco	250
			Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas	1.500
			Juntas de Vecinos (varias)	6.000
			Asociación de funcionarios Asistentes de Educación	1.000
			Club de Adulto Mayor Villa Jardín	2.000
			Club de Adulto Mayor Renacer	1.000
			OTRAS INSTITUCIONES (Fondos Concursables)	
			Culturales (10x350)	3.500
			Deportivos (14x55)	7.700
			FONDEVE (25600)	15.000



			Asociación de Funcionarios Municipales de la Salud	1.000
			Centro de Salud Familiar de la comuna de Requínoa	1.000
			Asociación Dr. Joaquín Contreras Silva	1.000
			Agrupación Social Jesús Ayuda	1.000
			Agrupación de Manipuladoras de Alimentos Las	800
			Emprenderoras	800
24	01	006	VOLUNTARIADO	MS 30.000
			Cuerpo de Bomberos Requínoa	18.660
			INTEGRA	6.000
			Cruz Roja Requínoa	3.000
			Cema Chile	1.500
			COANIQUEM	840
			OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	MS 3.400
			Corporación de Asistencia Judicial	3.400

Votación:

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Subvenciones año 2014.

Punto de Tabla

Comodato Villa Santa Fe

El Sr. Alcalde somete a votación Comodato Comité de Adelanto Villa Santa Fe, entregado a los Sres. Concejales en sesión pasada, para su revisión.

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad entregar en Comodato al Comité de Adelanto Villa Santa Fe, equipamiento comunitario, por 10 años.

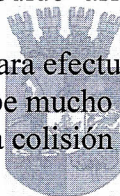
Punto de Tabla

Carabineros

El Sr. Alcalde informa que fue asignado a la Subcomisaría de Requínoa el Capitán Patricio Cisterna, quien por razones de fuerza mayor no ha podido asistir al concejo. En su representación asiste el Subteniente Barrera, a quien da la bienvenida.

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales para efectuar consultas al uniformado.

La Concejala Berríos señala que se percibe mucho desorden en la comuna, consumo de alcohol en la vía pública, incluso recientemente se produjo una colisión por esta causa. Se aprecia que no hay mucho



control. Hay un Plan Cuadrante con muchos carabineros, a quienes no se les ve haciendo rondas. Lo que percibe la gente es que llegaron carabineros a pasar partes.

El Subteniente Barrera señala que el Plan Cuadrante está funcionando como corresponde, falta aún dotación y vehículos policiales, no está al 100 %. Les preocupa la delincuencia y dar seguridad a las personas, para ello se han realizado los controles correspondientes. Acota que se han recibido reclamos, fundamentalmente por el trato de Carabineros. Aclara que ahora no se han cursado tantos partes, el tema principal es el alcohol.

El Concejal Martínez acota que en El Abra se ha notado la mayor presencia de Carabineros, se ha detenido a los vendedores de droga, sobre todo a los de mayor escala.

El Subtte. Barrera acota que la gente tiene miedo de denunciar, aún cuando se les hace hincapié que es confidencial, no es necesario dar nombre.

El Concejal Martínez solicita Informe de Carabineros donde se indique señaléticas mal instaladas en la comuna.

El Sr. Alcalde señala que frecuentemente Carabineros envía documentación solicitando distintas intervenciones de parte del Municipio. En reunión sostenida con el Capitán Cisterna acordó salir en conjunto a recorrer la comuna. Respecto del ordenamiento del tránsito, fundamentalmente en el tema de los estacionamientos, se va a utilizar un tiempo de marcha blanca, se va a confeccionar un instructivo y se cursarán partes de cortesía.

El Concejal Martínez consulta por los Vendedores Ambulantes, frecuentemente hacen perifoneo a cualquier hora, quien regula.

El Sr. Alcalde señala que se le debería enviar un parte de cortesía.

El Concejal Guajardo consulta si se está haciendo control de personas que trabajan en la temporada de la fruta y están en campamentos.

El Subtte. Barrera explica que concurren a las empresas agrícolas, se revisan antecedentes y comenta que en un caso se logró la detención de una persona que tenía una causa pendiente.

El Concejal Guajardo consulta por los casos en que hay viviendas que albergan (arriendo) a 20, 30 y hasta 50 personas en la temporada.

El Sr. Alcalde señala que ese caso se debe hacer la denuncia ya que una casa habitación se está utilizando como albergue, residencia, hotel etc, sin contar con la patente correspondiente.

El Subtte. Barrera sugiere participación de Carabineros en forma frecuente en el Concejo Municipal y se compromete a concurrir en dos sesiones más, en la que se evaluarán resultados.

El Sr. Alcalde y Concejales manifiestan su conformidad respecto de lo propuesto.

El Subtte. Barrera agradece al Concejo su disposición y hace abandono del Salón de reuniones.

Punto de Tabla Cultura

El Sr. Alcalde informa acerca de las Actividades de Verano 2014 programadas por la Unidad Cultura:

Actividad	Lugar	Fecha	Hora
Obra de Teatro	Plaza de Armas	17.01.2014	21:00
Show Extecu	Plaza de Armas	24.01.2014	21:00
Danza y Música en Sectores	El Abra	01.02.2014	21:00
Show Juvenil	Plaza de Armas	07.02.2014	21:00
Danza y Música en Sectores	Villa María	08.02.2014	21:00
Show Viernes Cultural	Plaza de Armas	14.02.2014	21:00
Danza y Música en Sectores	Totihue	15.02.2014	21:00
Show Viernes Cultural	Plaza de Armas	21.02.2014	21:00
Show Final del Verano	Plaza de Armas	21.02.2014	21:00
Música envasada	Plaza de Armas	Desde el 25 de enero al 22 de febrero de 2014	19:30 . 23:00

Los Sres. Concejales manifiestan su conformidad con la programación de verano.

Punto de Tabla

Proyecto Mantenimiento Vial

El Sr. Alcalde informa que se realizó la Licitación Pública N° 3656-101-LE13, denominada “Mantenimiento Vial, comuna de Requínoa”, en la cual se recibió una oferta, de Sres. Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., Rut 84.060.600-7, por la suma de \$ 28.523.705 iva incluido y por el plazo de 8 días corridos, la cual cumple con todos los requerimientos de las Bases Administrativas Generales y Especiales y Especificaciones Técnicas.

Este contempla en las Especificaciones Técnicas:

“Se consulta la ejecución de obras de mantenimiento de caminos con carpetas de rodado en asfalto y doble tratamiento superficial a través de las operaciones de reposición de carpeta de rodadura y bacheo en las Rutas H-450; H-409 y H-406, de la comuna de Requínoa”.

Este contempla intervención en Paso Bajo Nivel los Lirios, cruce Los Perales, El Abra (vuelta Cerro) y Los Lirios calle que conecta con Ruta 5 Sur.

El Sr. Alcalde explica que en atención a que esta licitación supera las 500 U.T.M., corresponde someterla al Concejo para aprobación y posterior adjudicación.

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada el Honorable Concejo Municipal aprueba adjudicar el Proyecto “Mantenimiento Vial, comuna de Requínoa”, a la empresa Ser. Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., Rut 84.060.600-7, por un monto total de \$ 28.523.705 iva incluido y por el plazo de 08 días corridos.

Punto de Tabla

Aseo

El Sr. Alcalde hace un recuento de quienes se han encargado de la recolección de residuos domiciliarios desde al año 2008, en período que le correspondió asumir la Alcaldía en calidad de suplente al Sr. Manuel Martínez Aguirre. En dicha oportunidad se terminó el contrato con Proactiva y se contrató a una empresa que prestó servicios por espacio de pocos meses, la cual estaba totalmente fuera de norma.

Luego Proactiva presentó una oferta la que fue aceptada, brindando un buen servicio y es así como en la actualidad se paga mensualmente la suma de \$ 10.222.475 iva incluido.

Explica como está funcionando en estos momentos, que maquinaria tienen en operación y como se percibe que está funcionando el servicio. Aclara que ha aumentado la cantidad de gente y la basura que se genera es mayor. Por otro lado hay mayor conciencia de la gente de no botar basura a los canales y acequias, por lo tanto es mayor lo que se retira.

Explica en detalle el recorrido realizado por el Camión Municipal y cual es a su juicio la necesidad que tiene la comuna en términos de extracción de basura. Agrega que el contrato se ha ido prorrogando periódicamente.

De acuerdo a los requerimientos de la comuna solicitó presupuesto a Proactiva, cuya propuesta es la siguiente:



- 1) “Se presentó cotización por los siguientes servicios:
 - Recolección de residuos sólidos domiciliarios y su transporte hacia el relleno sanitario La Yesca
 - Barrido Manual en Zona Comercial

La oferta considera 2 alternativas de realización del servicio de recolección de RSD y el servicio de barrido manual de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Alternativa 1: considera realizar el servicio de recolección utilizando 1 camión recolector de la empresa y 1 camión municipal entregado en comodato a la empresa.

Para los dos camiones la tripulación estará compuesta por 1 conductor y 3 auxiliares, es decir en total 2 conductores y 6 auxiliares contratados por la empresa.

El planteamiento del servicio considera dividir la comuna en 2 sectores, conservando la frecuencia actual y la responsabilidad de la realización del servicio es de la empresa.

Esta alternativa de servicio tiene un costo mensual de \$ 12.000.000 (doce millones de pesos) mensuales más iva, en el cual se considera el servicio de barrido manual (no considera tarifa por disposición al Relleno).

2.- Alternativa 2: considera realizar el servicio de recolección utilizando 1 camión recolector de la empresa y 1 camión recolector municipal.

Respecto al personal, la oferta considera 1 conductor y 3 auxiliares para el camión de la empresa y 3 auxiliares para asignar al camión municipal.

El conductor del camión municipal será de cargo del municipio.

El planteamiento del servicio considera dividir la comuna en 2 sectores, conservando la frecuencia actual, no obstante la responsabilidad en la ejecución del servicio es tanto de la municipalidad como de la empresa en su respectivo sector.

Esta alternativa de servicio tiene un costo mensual de \$ 10.670.000 (diez millones seiscientos setenta mil pesos) mensuales más iva, en el cual se considera el servicio de barrido manual (no considera tarifa por disposición a Relleno)”.

El Concejal Valdivia consulta si se han asociado municipios para abordar conjuntamente este tema.

El Sr. Alcalde indica que conversó con Ediles de Malloa y Quinta de Tilcoco y a la fecha no ha tenido respuesta.

Plantea que el Municipio al agregar una vuelta del camión municipal favorece a la empresa, por lo que el compromiso es que si en la eventualidad falla el camión municipal, la empresa colocaría otro de reemplazo.

El Concejal Guajardo consulta si se ha contemplado el reciclaje.

El Sr. Alcalde señala que conversó con Coaniquem para ver la instalación de contenedores de vidrio (puntos limpios de acopio).

Por último señala que esta es una propuesta de transición no la definitiva ya que el servicio se va a licitar. El Concejo analizará la propuesta para pronunciarse en próxima sesión.

El Concejal Valdivia señala que consultó al teléfono que sale en las campanas de acopio de vidrio, donde le indicaron que en estos momentos no tienen disponibilidad de contenedores (campanas), probablemente para marzo.

El Concejal Martínez hecha de menos un estudio acabado de cuantas toneladas recoge a diario el camión municipal y Proactiva Por otro lado ha visto en temporada de invierno a los trabajadores de Proactiva sin las normas mínimas de seguridad.

El Sr. Alcalde entregará información completa a los concejales.

El Concejal Martínez consulta cuantos días va a trabajar el camión municipal y con cuantos recolectores.

El Sr. Alcalde señala que serán 4 días y 4 recolectores. En cuanto a la seguridad, se tomarán las medidas necesarias, se busca no correr ningún tipo de riesgo.

El Concejal Valdivia sugiere incluir en las Bases, con una ponderación adicional a la empresa que tenga contemplado implementar a su personal y que ofrezca mejores remuneraciones a sus trabajadores.

Punto Tabla:

Varios Alcalde

El Sr. Alcalde da respuesta a inquietudes planteadas por los Sres. Concejales en Incidentes de la sesión anterior, las que fueron abordadas y coordinadas durante la semana.

Informa que el Proyecto Reconstrucción Teatro Municipal quedó RS.

El Concejal Valdivia sugiere que para la techumbre se utilice teja.

El Sr. Alcalde comparte que lo ideal es cualquier tipo de teja colonial.

Informa lo acontecido en el Dpto. de Tránsito dado el delicado estado de salud del Sr. Julio Gómez.

El Concejal Guajardo consulta en que situación quedó la Jefatura del Dpto. de Salud.

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Eduardo Allende García estará a cargo de la jefatura hasta el 31 de Marzo de 2014 y durante el feriado legal del Sr. Allende, subrogará el Dr. Héctor Cartagena.

El Concejal Martínez solicita para la próxima sesión de Concejo las tasaciones de los terrenos que están postulando para el nuevo CESFAM.

La Concejala María Eliana Berríos manifiesta su preocupación por cuanto los funcionarios de Salud están hacinados, por lo que hay que agilizar todas las gestiones tendientes a que se logre adquirir un terreno apto para la construcción del nuevo edificio, con lo cual no sólo se le da confort a los funcionarios sino a toda la comunidad.

El Sr. Alcalde informa que la Secretaria Municipal debe asistir a un remate de bienes muebles municipales y decomisos de alcohol, programado para hoy jueves 23 de Enero, en el frontis de la bodega municipal ubicada en Daniel Vial N° 66, a las 11:00, por lo que solicita autorización a los Srs. Concejales para dar por terminada la sesión.

Los Sres. Concejales por unanimidad autorizan dar término a la sesión siendo las 11:00 horas.



ANGELICA VILLARREAL S
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución
ASV/AVSG/

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo g
- Ley de Transparencia

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJALA

MARIA VICTORIA GAVIERES PAIVA
CONCEJALA

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJALA



L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

